

CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS DE MOVILIDAD DE PERSONAL PARA FORMACIÓN EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+

CURSO 2024-2025

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El IES José Conde García, dentro de su apuesta por internacionalizar su propuesta formativa, oferta movilidades para el personal del centro dentro del Programa Erasmus+.

La movilidad de personal de una institución de educación a una empresa, institución o centro educativo, tiene como objetivo permitir que los beneficiarios aprendan de la transferencia de conocimientos o de competencias y adquieran aptitudes prácticas.

Estos fondos que proceden del Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y los gestiona la Agencia Nacional en España están sujetos a la normativa propia de la Agencia Nacional en relación al programa Erasmus+. Los costes de las movilidades aquí convocadas se hacen a cargo de los convenios firmados por este centro con el SEPIE.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y DETALLES ACERCA DE LA SOLICITUD.

Hoy día 12 de noviembre, se abre convocatoria para asignar 10 becas de Movilidad Erasmus para el personal del centro: 4 becas job shadowing y 6 becas para la realización de cursos relacionados con nuevas metodologías educativas, inclusión y aprendizaje de inglés.

Cada solicitante deberá cumplimentar el anexo adjunto en el que se detallarán los aspectos de la acción formativa a desarrollar.

El seleccionado debe comunicar con la empresa o institución de acogida (dentro de los países europeos participantes en el programa Erasmus+) y concertar las fechas de la movilidad y el programa de la acción formativa a desarrollar.

La institución de envío (IES José Conde) y la empresa/institución de acogida, deberán aprobar previamente a la movilidad el programa de formación presentado por el personal solicitante de este tipo de acción. Este programa deberá incluir los objetivos de la acción formativa, los resultados esperados, las actividades que se llevarán a cabo y, si es posible, una programación del periodo de la movilidad.

El anexo de solicitud deberá ser entregado en jefatura entre los días 18 y 26 de noviembre junto con un CV formato Europass.

Además, el docente solicitante deberá justificar cualquier otro aspecto que pueda ser de interés apoyar su solicitud en base al baremo establecido